INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1994

Quito, 31 de marzo de 1995

SEÑORES SOCIOS MONTEMAR CIA. LTDA. CIUDAD.-

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 1994; y expongo:

- Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 1994 no han podido cumplirse por diversos motivos de orden administrativo, operativo y comercial.
- 2. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
- 3. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.
- 4. Por el ejercicio económico del año 1994, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$25.010.20 y Gastos Totales de US\$25.007.33; obteniendo un resultado positivo de US\$2.87.
- 5. Las utilidades de la Compañía serán reinvertidas

 La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente.

SR. ENRIQUE PACHECÓ GERENTE GENERAL Superintendencia de COMPAÑÍAS

1 1 ABR. 2012

OPERADOR 7
QUITO